



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY

VIGENCIA: A partir del 1° de abril de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023

	Mensual	Jornal	Por hora	SUMA NO REMUNERATIVA		
	\$	\$	\$	Mensual	Jornal	Por hora
				\$	\$	\$
Peón general, rotuladores pegadores y limpieza.....	111.381,38	4.900,00	613,87	11.365,43	500,00	62,64
Porteros y serenos.....	113.047,46	4.985,90	623,32	11.535,44	508,77	63,60
Peón de carga y descarga, ayudante estibadores, seleccionadores, pegadores, romaneador, clasificador, electricista, mecánicos, báscula atención cámara de maduración y tapador....	116.714,87	5.147,30	643,22	11.909,67	525,23	65,63
Cosechero, carretillador.	121.449,52	5.356,17	669,48	12.392,79	546,55	68,31
Embalado tomate, berenjena, zapallito, chaucha, pimiento/ají, conductor tractorista y autoelevadorista.....	130.053,03	5.734,91	716,77	13.270,70	585,19	73,14
			Por bulto, sin S.A.C.		SUMA NO REMUNERATIVA	
			\$		Por bulto, sin S.A.C.	
Remuneraciones por rendimiento del trabajo Embalado y descartado. Trabajo terminado (tomate, berenjena, zapallito, chaucha, pimiento/ají, pepino.....			117,48		\$	11,99



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Embalado solamente sin descartar.....	90,36	9,22
Embalado con trabajo adicional (empapelado, clavado de cuellito y pegado de escudito).....	130,93	13,36
Cargado y descargado bulto lleno.....	29,44	3,00
Descarga bulto vacío.....	11,78	1,20
Jornal mínimo garantizado.....	4.699,90	479,58



ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY

VIGENCIA: A partir del 1° de junio de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023

	Mensual	Jornal	Por hora	SUMA NO REMUNERATIVA		
	\$	\$	\$	Mensual \$	Jornal \$	Por hora \$
Peón general, rotuladores pegadores y limpieza.....	118.200,58	5.200,00	651,46	11.365,43	500,00	62,64
Porteros y serenos.....	119.968,66	5.291,16	661,48	11.535,44	508,77	63,60
Peón de carga y descarga, ayudante estibadores, seleccionadores, pegadores, romaneador, clasificador, electricista, mecánicos, báscula atención cámara de maduración y tapador....	123.860,60	5.462,44	682,60	11.909,67	525,23	65,63
Cosechero, carretillador.	128.885,12	5.684,09	710,47	12.392,79	546,55	68,31
Embalado tomate, berenjena, zapallito, chaucha, pimiento/ají, conductor tractorista y autoelevadorista.....	138.015,38	6.086,02	760,66	13.270,70	585,19	73,14
			Por bulto, sin S.A.C.			
Remuneraciones por rendimiento del trabajo Embalado y descartado. Trabajo terminado (tomate, berenjena, zapallito, chaucha, pimiento/ají, pepino.....			\$			\$
			124,67			11,99



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Embalado solamente sin descartar.....	95,89	9,22
Embalado con trabajo adicional (empapelado, clavado de cuellito y pegado de escudito).....	138,94	13,36
Cargado y descargado bulto lleno.....	31,24	3,00
Descarga bulto vacío.....	12,50	1,20
Jornal mínimo garantizado.....	4.987,65	479,58



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY

VIGENCIA: A partir del 1° de septiembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023

	Mensual	Jornal	Por hora	SUMA NO REMUNERATIVA		
	\$	\$	\$	Mensual	Jornal	Por hora
				\$	\$	\$
Peón general, rotuladores pegadores y limpieza.....	118.200,58	5.200,00	651,46	18.184,74	800,00	100,22
Porteros y serenos.....	119.968,66	5.291,16	661,48	18.456,75	814,03	101,77
Peón de carga y descarga, ayudante estibadores, seleccionadores, pegadores, romaneador, clasificador, electricista, mecánicos, báscula atención cámara de maduración y tapador....	123.860,60	5.462,44	682,60	19.055,51	840,38	105,02
Cosechero, carretillador.	128.885,12	5.684,09	710,47	19.828,52	874,48	109,30
Embalado tomate, berenjena, zapallito, chaucha, pimiento/ají, conductor tractorista y autoelevadorista.....	138.015,38	6.086,02	760,66	21.233,17	936,31	117,02
			Por bulto, sin S.A.C.		SUMA NO REMUNERATIVA	
			\$		Por bulto, sin S.A.C.	
Remuneraciones por rendimiento del trabajo Embalado y descartado. Trabajo terminado (tomate, berenjena, zapallito, chaucha, pimiento/ají, pepino.....			124,67		\$	19,18



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Embalado solamente sin descartar.....	95,89	14,75
Embalado con trabajo adicional (empapelado, clavado de cuellito y pegado de escudito).....	138,94	21,38
Cargado y descargado bulto lleno.....	31,24	4,81
Descarga bulto vacío.....	12,50	1,92
Jornal mínimo garantizado.....	4.987,65	767,33



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.